

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2022/3698 *Aprobación inicial de Estudio de Detalle. Alineación rasante viario Avenida Cardenal Cisneros, 72.*

Anuncio

Resolución de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Porcuna por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

Visto que por iniciativa privada de Clara Pérez Heredia se ha solicitado de este Ayuntamiento, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Tipo	Aprobación inicial de instrumento de planeamiento de desarrollo urbanístico.
Sector afectado	Avenida Cardenal Cisneros, 72.
Instrumento que desarrolla	Estudio de detalle.
Motivación	Alineación de fachadas y reajuste de rasantes.
Calificación del suelo	Consolidado.
Clasificación del suelo	Suelo urbano consolidado.

De conformidad con el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por remisión del artículo 81 y de la Disposición Transitoria 7.ª de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y periódico de gran difusión de ámbito provincial.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Porcuna, 2 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.